
Colecciones públicas abiertas: propuesta de depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de Bogotá

WILSON ENRIQUE COLMENARES MORENO

Instituto Caro y Cuervo, Observatorio Editorial Colombiano

wilson.colmenares@caroycuervo.gov.co

RESUMEN

Las publicaciones oficiales requieren de metadatos bibliográficos basados en estándares que definan los campos básicos legibles por los sistemas de información, proporcionen la sintaxis necesaria para la descripción que garantice su recuperación precisa, interoperabilidad e intercambio de datos abiertos. La investigación tuvo como objetivo caracterizar los procesos de edición, organización, conservación y acceso a las publicaciones oficiales de la administración pública distrital y proponer lineamientos para la creación del depósito digital de metadatos a través de la Biblioteca Digital de Bogotá y contribuir con la consolidación del modelo de gestión del conocimiento y gobierno abierto de la ciudad. La metodología utilizada se desarrolló en siete fases, se realizó una entrevista y aplicaron dos encuestas en línea a 46 entidades. Los resultados permitieron identificar que Bogotá es la ciudad que más publicaciones oficiales produce del país con más de 500 títulos al año; el tamaño de las colecciones de trece de las bibliotecas es de 343.122 títulos en soporte papel y de 71.903 en soporte digital, sin embargo, se identificó que de las 44 entidades sólo ocho aplican algún estándar de metadatos, únicamente ocho tienen un repositorio institucional y solamente una entidad puede entregar los metadatos en un formato interoperable.

PALABRAS CLAVE

Edición de textos; metadatos bibliográficos; sistemas de información; procesamiento de la información. Bibliographic metadata; information systems; information processing; publishing.

Introducción

Recordar la metáfora de Max Weber de hace casi un siglo, en la cual hablaba del acceso a la información oficial a través de una ventana, es hoy real gracias a la web. Actualmente es posible asegurar que la web ha abierto una gran ventana de información a todos los ciudadanos. La llamada sociedad de la información ha provocado, fundamentalmente por la creación de internet y la World Wide Web, un cambio en la función de la administración de las instituciones públicas y en la actitud de los ciudadanos frente a su gestión. La web se ha convertido en el principal y global medio de comunicación de información textual, brinda la posibilidad de crear nuevas formas de trabajo que facilitan la creación de recursos de información más útiles para la sociedad.

Los constantes cambios en la organización del conocimiento, la creciente desarticulación de las estructuras institucionales y de los sistemas de información, están poniendo en relieve la importancia de los metadatos para la identificación, descripción y articulación del conocimiento producido por las sociedades. El acceso a la información por la mayor cantidad de personas desde cualquier lugar y a través de diferentes dispositivos tecnológicos es uno de los objetivos de las políticas de información a nivel mundial. Los países democráticos tienden a orientar sus sistemas de información hacia una sociedad de la información global. Este hecho promueve inquietudes, tendencias y un sinfín de perspectivas de futuro, sobre todo en el ámbito de los estándares y de la interoperabilidad entre los diferentes sistemas informáticos.

En la llamada sociedad informacional, CASTELLS enfatizó que:

(...) la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Sin duda, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se basa sobre cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información. (1999, p. 43)

Sin embargo, entre más información produce la humanidad se hace cada vez más evidente la falta de normalización y aplicación de estándares internacionales como una alternativa para solucionar el problema de recuperación de la información en la web, pero también como un modelo conceptual y técnico que permita fortalecer la organización y la recopilación de la producción editorial. Así pues, el concepto de *información* en las mismas palabras de CASTELLS (1999, p. 43) es definido como «La información son los datos que se han organizado y comunicado». Y el *dato* es la unidad mínima de información con la posibilidad de representar hechos, conceptos o instrucciones y con la cualidad de ser comunicado, interpretado o procesado por humanos o sistemas informáticos. Ahora bien, los *datos abiertos* son datos digitales puestos a disposición del público con las características jurídicas y técnicas necesarias para que puedan usarse, reutilizarse y redistribuirse libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar (FUENTE KUNIGAMI & SERALE, 2018, p. 11). En esta medida, para lograr un uso más significativo, eficiente e integrador basado en las relaciones y redes que se pueden construir a partir de los objetos editoriales pensados como un objeto de información, se hace necesario abordar el concepto de *datos abiertos enlazados*, el cual va más allá de los datos abiertos, se puede entender como un método de publicación de datos estructurados a través de principios, como por ejemplo los principios FAIR (encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables del inglés *Findable, Accessible, Interoperable and Reusable*)¹ y de

¹ Principios rectores FAIR, acrónimo del inglés que indica que los datos son encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables. Se recomienda consultar la Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España: <https://datos.gob.es/es/noticia/principios-fair-buenas-practicas-para-la-gestion-y-administracion-de-datos-cientificos>

tecnologías web estándar para que los datos abiertos puedan ser vinculados, organizados y visualizados para diferentes propósitos.

Ahora veamos el término de *metadatos* enfocado a los recursos de información, en palabras de MÉNDEZ (2002), hace referencia a cualquier dato que ayude en la identificación, descripción y localización de un recurso de información. Son, en esencia, datos que describen los atributos de un recurso, caracterizan sus relaciones, permiten su recuperación, gestión y uso efectivo. Por ejemplo, los metadatos proporcionan información básica como el autor, año de creación, características de forma, palabras clave, identificadores persistentes, referencias y citas a otras publicaciones, etc. Además de estos metadatos básicos, cada vez cobra mayor importancia la descripción analítica del contenido a través de vocabularios especializados según sea el contenido, formato, audiencia y región geográfica —por ejemplo, género literario, tema, materia— para que los metabuscadores puedan encontrar y recopilar los metadatos que permitan vincular y visualizar los libros, las revistas, los periódicos y otras formas editoriales impresas o digitales, en diferentes catálogos y sistemas informáticos web.

La información oficial es toda aquella información emitida por cualquier organismo de la administración pública en el uso de sus funciones, sin importar el tipo de soporte documental y puede ser de reserva legal; por otra parte, las publicaciones oficiales son una forma editorial que ha sido financiada, avalada y producida por una institución oficial o en encargo por ella, su contenido es emanado de la autoridad del Estado según sus funciones, tienen autenticidad y son editadas en cualquier tipo de soporte o formato con la finalidad de ser comunicadas de forma masiva a la ciudadanía garantizando su integridad y normalización editorial (COLMENARES, 2015, p. 31). La información que se materializa en las publicaciones oficiales afecta la vida de cada ciudadano debido a su origen gubernamental, lo que las convierte en fuente de autoridad. Por consiguiente, la información que contienen las publicaciones oficiales no puede obtenerse de ninguna otra fuente, lo que las hace ser únicas e importantes para la sociedad. Un aspecto fundamental en el derecho a la información es el interés por parte de los ciudadanos de conocer las

actividades y las decisiones tomadas por los gobiernos; dicho interés provocó que los Estados iniciaran estrategias de edición y publicación de la información que producían, principalmente debido a que la información comenzó a considerarse como un derecho democrático básico en las sociedades. En consecuencia, las publicaciones oficiales surgieron con la materialización del proceso de edición y comunicación establecido entre la administración y los ciudadanos; este proceso se constituye en un imperativo al momento de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en las acciones gubernamentales.

Por otra parte, el concepto de *depósito digital de metadatos bibliográficos* es pensado desde la importancia y necesidad de crear planes que definan lineamientos, procesos, infraestructura e instituciones responsables de fomentar la producción descentralizada, conservación, interoperabilidad, recopilación, curaduría y visualización de metadatos bibliográficos. En esta perspectiva el control bibliográfico como técnica histórica creada por las bibliotecas es fundamental, entendida como «un programa mediante el cual un país vela porque al menos un ejemplar de cada publicación se conserve para que cualquier investigador de cualquier parte del mundo que necesite consultarlo puede obtenerlo mediante préstamo o copia» (UNESCO, 2000, p. 9). Este tipo de programas han sido implementados en los diferentes países, por ejemplo, en Colombia es definido el depósito legal como la:

obligación que se le impone a todo editor de obras impresas, productor de obras audiovisuales y productor de fonogramas en Colombia y a todo importador de obras impresas, obras audiovisuales y fonogramas, de entregar para su conservación en las entidades y por las cantidades determinadas en el presente decreto, ejemplares de la obra impresa, audiovisual o fonograma producidos en el país o importados, con el propósito de guardar memoria de la producción literaria, audiovisual y fonográfica y acrecentar el patrimonio cultural. (Decreto 1.080 de 2015, art. 2.8.1.1)

Bajo este enfoque son fundamentales los estándares de producción, descripción, conservación e interoperabilidad de metadatos bibliográficos a

través de internet, ya que son la base para la creación de un programa de depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales. Aquí es importante mencionar el trabajo realizado por GILLILAND (2008), ZENG y QIN (2008) en el que clasifican los metadatos en cuatro tipos de estándares: 1) Metadatos de estructura: definen los campos básicos legibles por los sistemas de información. 2) Metadatos de contenido: proporcionan la sintaxis necesaria para la descripción de los metadatos. 3) Metadatos de valor: son los términos, nombres y otros valores que complementan la estructura de los datos o conjuntos de elementos de los metadatos y 4) Metadatos de intercambio: permiten la codificación y marcado para el procesamiento y transferencia de datos entre diferentes sistemas de información.

La necesidad de sustentar la toma de decisiones en evidencias, investigar los fenómenos relacionados con la administración pública y de profundizar en los hechos históricos, unida a la exigencia de transparencia administrativa y participación ciudadana demandan la creación de un nuevo modelo de gestión y acceso a los metadatos de las publicaciones oficiales sustentado en las tecnologías de la información y la comunicación, específicamente en la web. En la mayoría de Estados democráticos hay un decidido propósito de expandir el uso de las TIC para garantizar los derechos de los ciudadanos, teniendo en cuenta que el acceso a la información oficial no es un asunto únicamente técnico o tecnológico, sino de gobernanza democrática.

Las instituciones oficiales están en la obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información en la cual soportan sus decisiones, como medio de transparencia de sus actos y con el fin de potenciar la confianza de la sociedad en sus instituciones oficiales. Esto conduce a que la información oficial sea de gran interés para las mismas administraciones públicas que la producen, para las empresas privadas y por supuesto para los ciudadanos en general. Parafraseando a STENSON (2005), quien concluía en su tesis doctoral que muchas cosas hacen pensar que una adecuada producción, edición, publicación, organización y acceso a las publicaciones oficiales supone una clara mejora organizacional, así no estén bien definidas ni las causas ni el alcance de dicha mejoría. Por lo tanto, una adecuada gestión de las

publicaciones oficiales es decisiva, tanto por el valor en sí mismas como por los activos económicos que representan.

Países europeos como España han centralizado el acceso a sus publicaciones oficiales desde la web², permitiendo acceder en tiempo real al texto completo de las publicaciones oficiales del Estado. Es importante destacar que a partir del año 2009 la publicación y el acceso desde la web tienen carácter oficial y auténtico. Para que el acceso en línea a las publicaciones oficiales del Gobierno Español fuera una realidad tuvieron que actualizar la legislación existente a la realidad de los avances tecnológicos del momento. La legislación española en materia de acceso abierto a sus publicaciones oficiales es un ejemplo que ilustra la posibilidad de brindar acceso a través de internet a la información oficial. Algo semejante ocurre en Alemania: el gobierno alemán brinda acceso a sus publicaciones oficiales a través de la web³, publica y almacena mensualmente de dos a tres millones de publicaciones, noticias, informes y otros documentos que a su vez reciben más de 25 millones de consultas. Dichas consultas muestran que la información oficial no solo es de interés para los funcionarios o profesionales relacionados con los temas gubernamentales, es de interés del público en general. Asimismo, el gobierno francés a partir de 2004 publica en internet⁴ sus publicaciones oficiales con el mismo valor legal que se le venía confiriendo a la publicación impresa. Y en Italia la principal publicación oficial legislativa se puede acceder a través de un sitio web⁵ de forma gratuita al resumen de todas las series publicadas desde 1988.

Una experiencia más cercana a nuestra región es la de Estados Unidos: en este país los estudios relacionados con las publicaciones oficiales tienen gran importancia debido a que existe un sólido sistema de edición, publicación y acceso web⁶. Tómese como ejemplo el caso de la Imprenta Oficial del Gobierno

² <http://www.boe.es> [Consulta: 23/06/2021].

³ <https://www.bgbl.de> [Consulta: 23/06/2021].

⁴ www.journal-officiel.gouv.fr [Consulta: 23/06/2021].

⁵ <http://www.gazzettaufficiale.it> [Consulta: 23/06/2021].

⁶ <http://www.gpo.gov> [Consulta: 23/06/2021].

Federal de los Estados Unidos (GPO): dicha institución tiene la función principal de imprimir y distribuir las publicaciones de toda la comunidad federal estadounidense, es así que el Congreso, la Casa Blanca y unos 130 departamentos federales y agencias gubernamentales deben enviar sus obras y comunicaciones a esta oficina de publicaciones para que puedan editarse con el objetivo de mantener informada a la administración pública y a los ciudadanos en general. La GPO elabora repertorios, catálogos y bases de datos con las que divulga las publicaciones disponibles y al mismo tiempo hace el control bibliográfico de las publicaciones.

En Colombia las publicaciones oficiales han sido analizadas únicamente por ROJAS, VÉLEZ y ECHEVERRI (1984), ARIAS (2007) y COLMENARES (2014), quien identificó que en el país no existe un catálogo colectivo o bibliografía de las publicaciones oficiales de la administración pública, lo que afecta profundamente la posibilidad de contar con un inventario de los activos de información del sector oficial como un primer paso para su identificación, control y utilización real por parte del Estado, de la empresa privada y de los ciudadanos. También identificó que

La administración pública de Bogotá no está en la capacidad de garantizar el acceso abierto a las publicaciones oficiales que producen sus instituciones oficiales debido a que no cuenta con una infraestructura tecnológica basada en estándares de preservación, descripción, acceso e interoperabilidad de metadatos. (2014, p. 196)

incluso, también estableció (como se presenta en la FIGURA 1) que la administración pública de Bogotá invierte altos recursos en la producción de estudios para soportar la toma de decisión, pero infortunadamente la mayoría de estudios no son editados y publicados oficialmente, lo que afecta el principio de publicidad de la información oficial, el cual constituye uno de los elementos característicos y esenciales del Estado Social de Derecho.

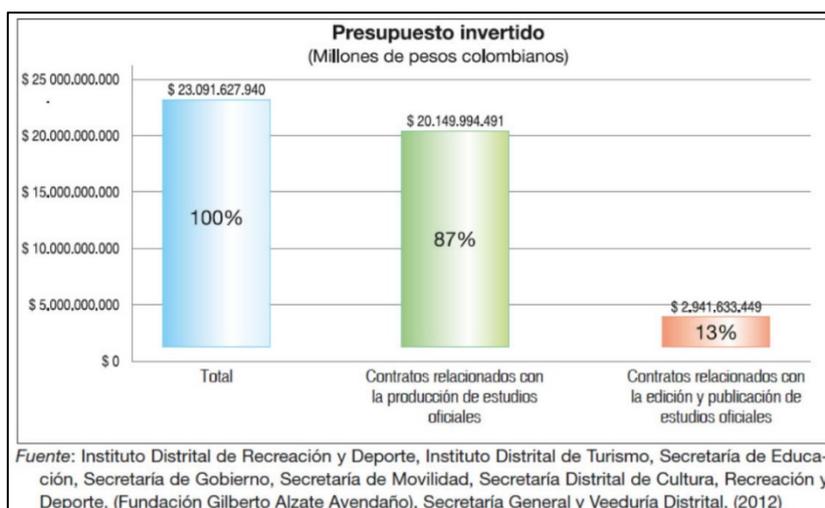


FIGURA 1. PRESUPUESTO INVERTIDO POR OCHO INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN LA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS OFICIALES DE BOGOTÁ 2008-2012

Fuente: Colmenares, 2015, p. 31.

El anterior panorama hace evidente que la información pública se ha convertido en un gran recurso en la denominada sociedad de la información y para dar acceso y gestionar dicho recurso, la web y los sistemas informáticos han configurado una nueva realidad en relación con el acceso a la información producida por los Estados democráticos. Al respecto, GARCÍA (2008, p. 42) presenta algunos de los aspectos que confieren un valor agregado a la edición digital de publicaciones oficiales: 1) disminución de los costos de publicación; 2) simultaneidad en la edición y la publicación; 3) variedad de formatos de información; 4) mayor rapidez en la distribución y el acceso; 5) información actualizada; 6) eliminación de barreras geográficas y 7) permite elaborar otros subproductos de información.

Descripción del problema

El aumento de la edición y publicación en soportes y formatos digitales debido a la masificación de las tecnologías de información, relacionadas sobre todo con los bajos costos de edición, difusión y circulación de la publicación digital —entendida como un objeto de información— cuenta con varias problemáticas vinculadas con su fragilidad, compatibilidad, conservación, estabilidad e integridad digital y la necesidad de un mantenimiento constante

debido a la escalabilidad de los formatos. Estas características hacen de las publicaciones oficiales digitales un fenómeno mucho más complejo de organizar y gestionar, convirtiéndolas en un reto sustancial. Como se verá en los resultados de la presente investigación, la ciudadanía y la misma administración pública de Bogotá tienen diferentes tipos de problemas al momento de acceder de forma abierta desde la web a las publicaciones oficiales producidas por sus instituciones oficiales, principalmente para soportar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las decisiones gubernamentales. Al respecto, cabe preguntarse ¿cuáles son los procesos de editoriales, organización, conservación y acceso a las publicaciones oficiales? ¿Son eficientes y eficaces los procesos de edición, organización, conservación y acceso a las publicaciones oficiales? ¿El derecho de autor es un impedimento para dar acceso abierto a las publicaciones oficiales? ¿La administración pública aplica estándares para dar acceso a las publicaciones oficiales y los metadatos bibliográficos? ¿Es posible hablar de gestión del conocimiento en la administración pública y de gobierno abierto sin brindar acceso abierto a los metadatos de las publicaciones oficiales?

Objetivo

La investigación tuvo como objetivo caracterizar los procesos de edición, organización, conservación y acceso a las publicaciones oficiales y a partir de los resultados obtenidos proponer lineamientos y recomendaciones para la creación del depósito digital de metadatos bibliográficos de la administración pública distrital a través de la Biblioteca Digital de Bogotá y contribuir con el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento institucional y la consolidación del modelo de gestión del conocimiento y de gobierno abierto de la ciudad.

Metodología

Se utilizó una metodología de investigación cualitativa de diseño transversal y de alcance exploratorio y descriptivo. Se produjeron datos primarios a partir de la aplicación de tres instrumentos de recopilación de información. El estudio se realizó entre abril y diciembre de 2020 a través de las siguientes fases: 1) Búsqueda, recopilación y sistematización de conceptos, estándares, lineamientos y metodologías relacionadas con las publicaciones oficiales y con sus principales esquemas de metadatos bibliográficos. 2) Diagnóstico de la producción, almacenamiento, recopilación, estandarización y acceso abierto a los metadatos de las publicaciones oficiales de Bogotá, para lo cual se aplicó una entrevista a las directivas de la Biblioteca Digital de Bogotá y un cuestionario de recopilación de información a la Imprenta Distrital de Bogotá, al Archivo Distrital de Bogotá, a la Cámara Colombiana del Libro y a la Biblioteca Nacional de Colombia. 3) Análisis de la legislación y la documentación vigente de los procesos de las secretarías del distrito relacionados con la edición, organización, preservación, comunicación y apropiación social de sus publicaciones oficiales. 4) Diseño y aplicación de una encuesta⁷ en línea con 57 preguntas enviada a través de correo electrónico a 77 entidades del Distrito y respondida por 44 entidades, entre ellas: secretarías, entidades adscritas, vinculadas, alcaldías locales y órganos de control. 5) Elaboración de la propuesta de depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de Bogotá. 6) Creación de un directorio web de unidades de información de la administración pública de Bogotá y 7) Jornada de socialización de la propuesta de depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de Bogotá.

Resultados y discusión

Los principales resultados de la investigación fueron:

⁷ Resultados de la Encuesta de Caracterización:
<https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1447> [Consulta: 23/06/2021].

Caracterización de las actividades de edición, organización, conservación y acceso a las publicaciones oficiales

De las respuestas obtenidas de las 44 entidades distritales encuestadas, se destacan las siguientes características según las:

Actividades de edición y de divulgación

Las actividades de edición y publicación contribuyen con la divulgación y la lectura de los contenidos inéditos. De acuerdo con la Encuesta, 35 entidades realizan actividades de edición, impresión o publicación y para realizar dichas actividades 23 entidades indicaron que no utilizan ninguna herramienta editorial. Se encontró que, de las 44 entidades encuestadas, 24 de ellas no asignan una licencia de derecho de autor a las publicaciones oficiales que producen y 9 entidades no saben o no respondieron la pregunta, lo que puede indicar que la gran mayoría de las publicaciones oficiales del Distrito producidas por las entidades encuestadas no son de acceso abierto. Respecto al cumplimiento de la asignación de ISBN o ISSN a las publicaciones oficiales que producen, 21 entidades no asignan este identificador, lo que dificulta el control bibliográfico y la generación de estadísticas de la producción editorial del Distrito. El depósito legal garantiza la conservación, divulgación y acceso a la memoria institucional del Distrito; sin embargo, según la Encuesta, 29 entidades no cumplen con la ley de depósito legal de las publicaciones oficiales que producen. Así mismo, 27 entidades indicaron que no envían un ejemplar de las publicaciones oficiales que producen a una biblioteca o centro de documentación. Las entidades encuestadas indicaron que tienen 5.626 títulos de sus publicaciones oficiales disponibles para la consulta y descarga en texto completo desde sus sitios web. Aun así, 23 entidades no cuentan con un inventario actualizado de las publicaciones oficiales que han producido. Por otra parte, 35 entidades no cuentan con un procedimiento de apropiación social de las publicaciones oficiales que han producido, lo que supone que se realizan muy pocas actividades de gestión del conocimiento institucional a partir de la producción bibliográfica.

Actividades de organización, conservación y acceso

Las bibliotecas y centros de documentación gubernamentales son unidades de información creadas y financiadas por las entidades gubernamentales, sus colecciones están integradas –principalmente– por publicaciones oficiales y los servicios que suministran buscan satisfacer las necesidades de información de los funcionarios del gobierno y de la ciudadanía. Al respecto, de las 44 entidades encuestadas, 20 de ellas cuentan con una biblioteca o centro de documentación. La Biblioteca del Concejo de Bogotá es la biblioteca gubernamental más antigua del Distrito, fue creada en 1928 y la Biblioteca Especializada del Archivo de Bogotá es la unidad de información gubernamental más joven, fue creada en el año 2020.

Las publicaciones oficiales son una forma editorial publicada en cualquier tipo de soporte y formato que ha sido financiada, avalada y producida por una institución oficial o en encargo por ella, garantizando su integridad y normalización editorial. No es de reserva legal. Al respecto, únicamente 5 de las unidades de información encuestadas indicaron que su personal tenía capacitación especializada en publicaciones oficiales. El procedimiento de adquisición de publicaciones garantiza el desarrollo de las colecciones de las unidades de información; con respecto a este procedimiento, 16 de las unidades de información encuestadas indicaron que tienen un procedimiento de adquisición de las publicaciones oficiales que produce la entidad. Más de la mitad de las unidades de información encuestadas indicaron que no tienen colecciones especializadas en publicaciones oficiales de Bogotá. Además, 5 de ellas indicaron que sus colecciones son de acceso restringido.

Respecto a la producción y gestión de metadatos bibliográficos, de las 20 unidades de información encuestadas, 8 indicaron que aplican alguna estructura o estándar de metadatos para describir las publicaciones oficiales de Bogotá que conservan. Aunque únicamente una unidad de información cuenta con un procedimiento que le permite entregar a otras instituciones los metadatos estructurados en un formato interoperable. En esta línea, los sistemas integrados de gestión de bibliotecas son un tipo de software

especializado en la automatización de los procesos de adquisición, catalogación, inventario, circulación, consulta y generación de estadísticas de colecciones bibliográficas. La mayoría de las unidades de información encuestadas indicó tener sistema integrado de gestión de bibliotecas, siendo el más usado Koha, con un total de 7 entidades distritales. De las 20 unidades de información encuestadas, tres de ellas tienen software de código abierto DSpace y una de ellas el software de código abierto Omeka. El servicio de diseminación selectiva de información permite mantener informados y actualizados a los usuarios según su necesidad específica de información a partir de las publicaciones que produce o adquiere la institución. De las 20 unidades de información encuestadas únicamente una presta el servicio de diseminación selectiva de información. Finalmente, únicamente 4 unidades de información generan reportes con información estadística de las publicaciones oficiales de Bogotá que conservan.

Propuesta de depósito digital de metadatos bibliográficos

Según los resultados obtenidos en la caracterización realizada, es posible decir que Bogotá es la ciudad que más produce publicaciones oficiales del país en soporte papel y digital. En esta medida, algunas entidades distritales cuentan con diferentes sistemas informáticos a través de los cuales almacenan, gestionan y brindan acceso a los metadatos de las publicaciones oficiales que producen; sin embargo, la gran mayoría de dichos sistemas no están articulados, la información es registrada por diferentes personas, con distintas políticas, normas y procedimientos que no cumplen estándares. Ninguna institución gubernamental del nivel distrital o nacional recopila, verifica, complementa, conserva y brinda acceso de forma centralizada e interoperable a los metadatos de las publicaciones oficiales de Bogotá. Para identificar, preservar y divulgar el patrimonio bibliográfico de la administración pública de la ciudad, se hace necesario recopilar los metadatos de las publicaciones oficiales que producen las entidades distritales según las nuevas formas de producción editorial. En particular, la Red de Bibliotecas Públicas de

Bogotá (BibloRed), tiene entre sus funciones la conservación, la difusión y el acceso a la información pública y el patrimonio bibliográfico de la ciudad. Y la Biblioteca Digital de Bogotá –iniciativa a cargo de BibloRed– funciona bajo un modelo de recopilación de metadatos de los diferentes sistemas de información (catálogos bibliográficos, repositorios, bibliotecas digitales, sistema de publicación) de las entidades del distrito que cumplan los estándares de interoperabilidad OAI-PMH. Por esta razón, la presente propuesta integra un conjunto de lineamientos que tienen como objetivo crear el depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de la administración distrital a través de la Biblioteca Digital de Bogotá; para fortalecer la conservación, la divulgación, el acceso y la apropiación social del conocimiento institucional del distrito y contribuir con el gobierno abierto, la transparencia, la cultura política y la gestión de lo público.

Los lineamientos están compuestos de un conjunto de criterios y del Índice de Capacidades Editoriales y de Adquisición, Descripción, Conservación y Acceso a los Metadatos Bibliográficos de las Publicaciones Oficiales. Las ideas fuerza para la incorporación de los lineamientos son:

- Fortalecer la protección del derecho de autor de las entidades del distrito.
- Racionalizar el gasto público en la contratación de estudios técnicos y en la edición y publicación editorial.
- Fortalecer la recuperación, identificación y valoración de las publicaciones oficiales de Bogotá.
- Fortalecer la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del Distrito, así como con los ciudadanos.
- Contribuir con el incremento de la transparencia en la gestión pública facilitando el acceso a la información oficial y el cumplimiento de este derecho constitucional.

- Incrementar la cultura política y promover la participación ciudadana a partir del fortalecimiento de la eficiencia en la recuperación, acceso y consulta de la producción editorial del Distrito.

La definición de estos lineamientos implica identificar un conjunto de responsabilidades necesarias para la implementación de la propuesta de depósito digital de metadatos bibliográficos; según los lineamientos definidos por MINTIC (2011), se mencionan algunas de las responsabilidades: 1) Establecimiento de políticas de información pública. Hace referencia a la responsabilidad en la definición de los lineamientos de política para la gestión de la información pública y la gestión de las tecnologías de la información que la soporta. Así mismo corresponde a la articulación de las políticas de datos abiertos con las políticas definidas para la información del Estado. Igualmente, la iniciativa debe estar alineada con la política de Buen Gobierno y con aquellas que impulsen la transparencia, la participación y la colaboración. 2) Oferta y publicación de datos abiertos. 3) Adquisición y mantenimiento de plataforma tecnológica. 4) Concierne a las responsabilidades de adquisición, diseño, construcción, implementación, mantenimiento y soporte de las plataformas tecnológicas que sustenten la oferta y demanda de datos abiertos y de aplicaciones construidas con ellos. 5) Definición de lineamientos tecnológicos. Incluye las responsabilidades de definición de estándares tecnológicos vinculados y asociados con la oferta y demanda de datos abiertos. 6) Acompañamiento a entidades. 7) Promoción de cultura de datos abiertos. 8) Implementación, apropiación y seguimiento de políticas por sector. Corresponde a las actividades de liderazgo sectorial que permitan garantizar la implementación y apropiación de la propuesta en cada uno de los sectores del gobierno. 9) Monitoreo y evaluación. Incluye actividades de observación del cumplimiento en la implementación de los lineamientos y políticas definidas, así como del seguimiento y evaluación general del impacto de la implementación de los lineamientos.

Índice de capacidades

Se creó el Índice para el fortalecimiento de las capacidades editoriales, de adquisición, descripción, conservación y acceso a los metadatos bibliográficos de publicaciones oficiales de las entidades del Distrito. El Índice está compuesto por 13 criterios distribuidos en dos capacidades. Su finalidad es hacer seguimiento a cada uno de los criterios y brindar recomendaciones para el fortalecimiento de las buenas prácticas.

		Convenciones
		Capacidad alta >=91%
		Capacidad media >=51%
		Capacidad baja <=50%
No.	Nombre de la entidad	% capacidad total
1	Cámara de Comercio de Bogotá	93%
2	Veeduría Distrital	92%
3	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	83%
4	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	83%
5	Instituto Distrital de las Artes, Idartes	83%
6	Orquesta Filarmónica de Bogotá, OFB	76%
7	Secretaría de Educación del Distrito	76%
8	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	76%
9	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC	76%
10	Secretaría Distrital de Integración Social	75%
11	Archivo de Bogotá	62%
12	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	61%
13	Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed	61%
14	Secretaría Jurídica Distrital	52%
15	Secretaría Distrital de Ambiente	46%
16	Concejo de Bogotá	38%
17	Contraloría de Bogotá D.C.	36%
18	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	36%
19	Corporación Bogotá Región Dinámica, Invest In Bogotá	36%
20	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Idpac	32%

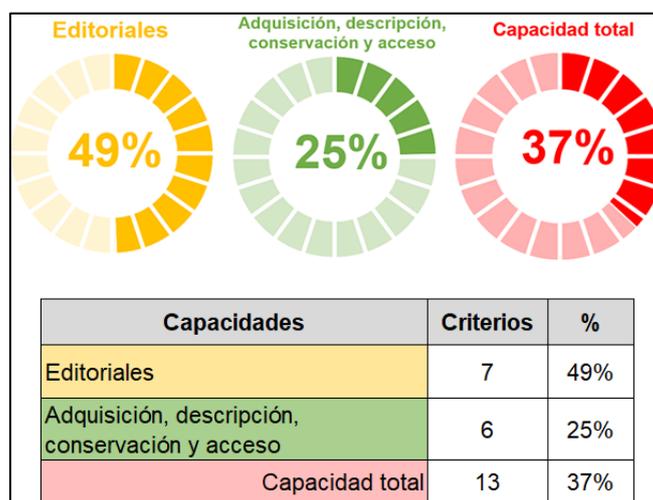


FIGURA 2. ÍNDICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EDITORIALES, DE ADQUISICIÓN, DESCRIPCIÓN, CONSERVACIÓN Y ACCESO A LOS METADATOS BIBLIOGRÁFICOS DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO

Elaboración propia

Lineamientos

Los lineamientos articulan lo dispuesto en la siguiente legislación relacionada con la impresión, depósito legal, acceso y conservación del patrimonio bibliográfico y documental del Distrito: Decreto Distrital 173 de 2004, Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decreto Distrital 514 de 2006, Decreto Distrital 267 de 2007, Decreto Distrital 054 de 2008, Decreto Distrital 084 de 2008, Ley 1.379 de 2010, Ley 1.712 de 2014, Resolución nacional 3.564 de 2015, Decreto Distrital 828 de 2018 y Ley 1.915 de 2018.

Lineamiento 1: Capacidades editoriales

Producción editorial

Las actividades de edición y publicación contribuyen con la divulgación y la lectura de los contenidos inéditos.

¿La entidad realiza actividades editoriales?

Índice: de 44 entidades 35 de ellas realizan actividades editoriales.

Herramientas editoriales

¿La entidad utiliza herramientas editoriales?

Índice: de 44 entidades 23 de ellas utilizan herramientas editoriales.

Licencia de derecho de autor

¿La entidad asigna una licencia de derechos de autor a las publicaciones?

Índice: de 44 entidades 11 de ellas asignan una licencia de derecho de autor.

Código ISBN o ISSN

¿La entidad asigna un código ISBN o un código ISSN a las publicaciones?

Índice: de 44 entidades 23 de ellas asignan un código ISBN o un código ISSN.

Depósito legal

¿La entidad cumple con la ley de depósito legal?

Índice: de 44 entidades 15 de ellas cumplen con la ley de depósito legal.

Depósito impreso

¿La entidad envía un ejemplar de las publicaciones que produce a alguna unidad de información?

Índice: de 44 entidades 17 de ellas envían un ejemplar.

Depósito digital

¿La entidad registra las publicaciones que produce en algún sistema informático disponible en internet que permita el acceso abierto al texto completo?

Índice: de 44 entidades 28 de ellas registran las publicaciones.

Lineamiento 2: Capacidades de adquisición, descripción, conservación y acceso

Adquisición de publicaciones

¿La unidad de información tiene un procedimiento que le permita recibir las publicaciones que produce su entidad?

Índice: de 44 entidades 16 de ellas tienen un procedimiento de adquisición.

Nivel de descripción

¿La unidad de información aplica algún nivel de descripción (catalogación)?

Índice: de 44 entidades 14 de ellas aplica algún nivel de descripción.

Estructura o estándar de metadatos

¿La unidad de información aplica alguna estructura o estándar de metadatos?

Índice: de 44 entidades 8 de ellas aplica alguna estructura o estándar.

Sistema integrado de gestión bibliotecaria

¿La unidad de información tiene un sistema integrado de gestión bibliotecaria (software)?

Índice: de 44 entidades 18 de ellas tienen un sistema integrado.

Repositorio institucional

¿La unidad de información tiene un sistema de repositorio institucional (software)?

Índice: de 44 entidades 8 de ellas tienen un repositorio institucional.

Entrega de metadatos estructurados e interoperables

¿La unidad de información puede entregar los metadatos estructurados en un formato interoperable?

Índice: de 44 entidades 1 de ellas puede entregar los metadatos.

Modelo del depósito digital de metadatos bibliográficos

Con base en los lineamientos propuestos, se estructuró la propuesta de modelo de depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de Bogotá: es un modelo colaborativo que integra a los productores, recolector y usuarios de los metadatos de las publicaciones:

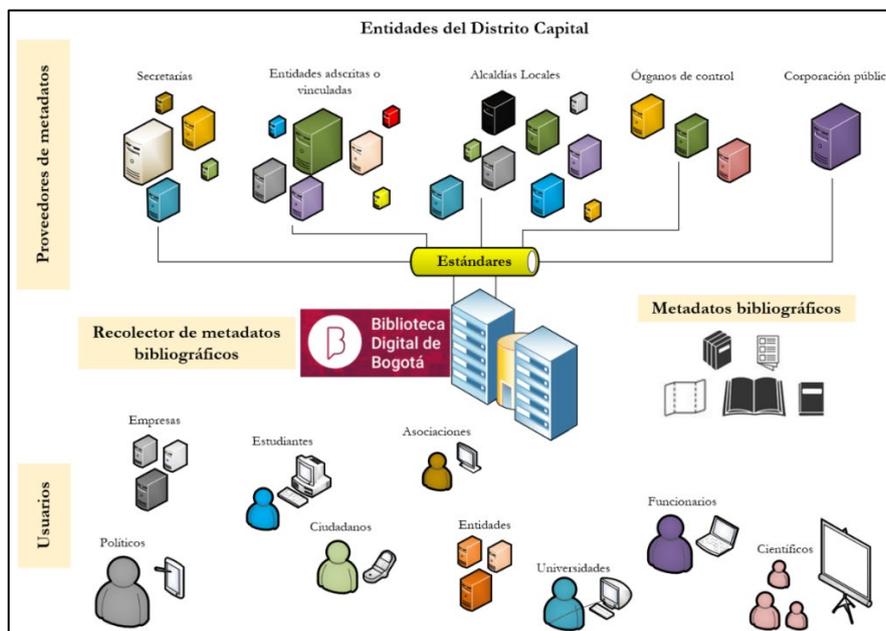


FIGURA 3. MODELO DEL DEPÓSITO DIGITAL DE METADATOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE BOGOTÁ

Elaboración propia

Diagrama de flujo del procedimiento de depósito digital de metadatos

La producción de metadatos bibliográficos requiere de una ruta que describa las principales capacidades requeridas para la realización del depósito digital de metadatos.

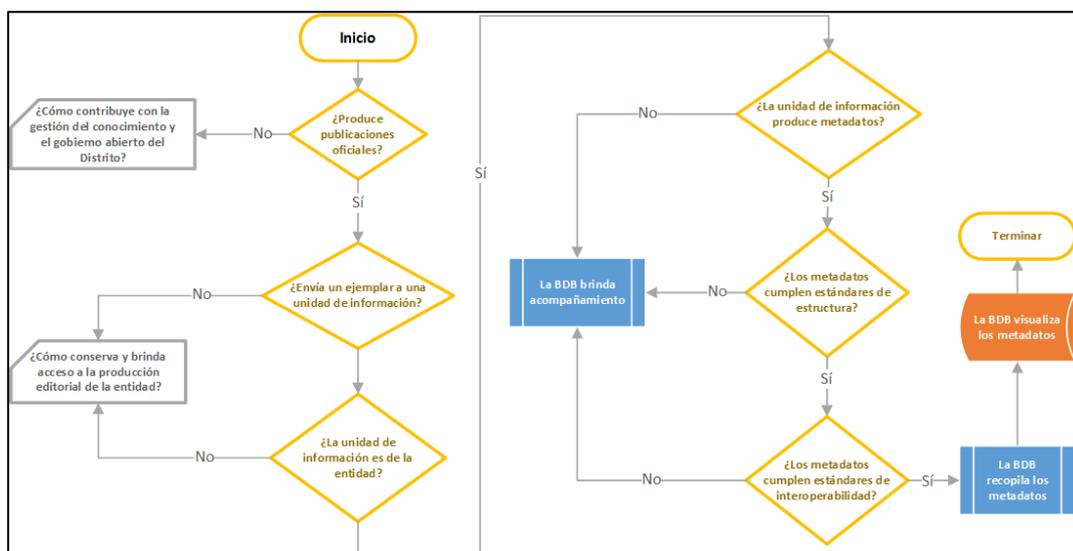


FIGURA 4. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO DIGITAL DE METADATOS

Elaboración propia

Recursos y servicios derivados del depósito digital de metadatos bibliográficos

El depósito digital de metadatos bibliográficos de las publicaciones oficiales de Bogotá permitiría generar un conjunto de recursos y servicios de información que contribuiría con el gobierno abierto, la transparencia, la cultura política y la gestión de lo público.

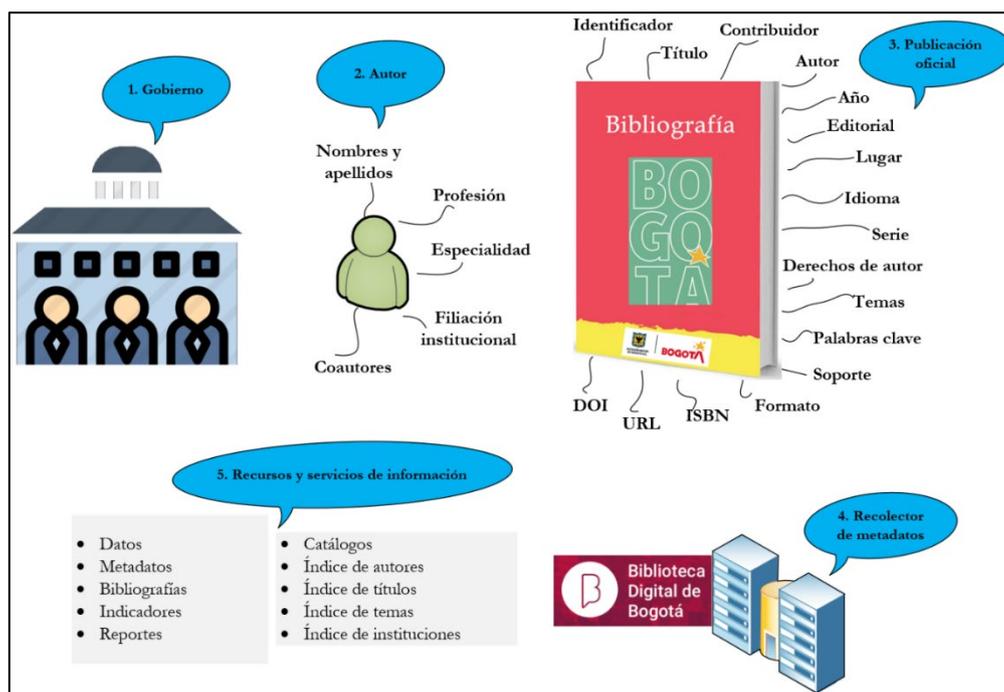


FIGURA 5. RECURSOS Y SERVICIOS DERIVADOS DEL DEPÓSITO DIGITAL DE METADATOS BIBLIOGRÁFICOS

Elaboración propia

Directorio de unidades de información de la administración pública de Bogotá

El Directorio es una herramienta web que permite identificar, acceder, registrar y compartir los datos de contacto y las trayectorias de las unidades de información de la administración pública de Bogotá. Su fin es fortalecer la gestión y la apropiación social del conocimiento institucional a través de la creación de la ruta de formalización administrativa del depósito digital de las publicaciones oficiales y contribuir con la implementación, de manera colaborativa, de un modelo de gobierno abierto para la ciudad. El Directorio fue creado en Wikidata, base de conocimientos editada en colaboración, proporcionando una fuente común de datos abiertos enlazados que pueden ser consultados, editados y reutilizados por cualquier persona, bajo una licencia de dominio público. El primer conjunto de datos fue recopilado a través de la Encuesta de Caracterización. A partir de los datos recopilados se crearon 35 declaraciones y se registraron más de 900 datos abiertos. Los perfiles de 18 unidades de información gubernamentales de Bogotá se encuentran publicados en [Wikidata](#).

Bibliografía

- ARIAS, J. (2007). Las publicaciones oficiales en Colombia: Situación actual y necesidades del control bibliográfico. *Bibliotecas & Tecnologías de la información*, 4(1), 34-44.
- CASTELLS, M. (1999). *La era de la información. Vol. I: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Siglo XXI.
- COLMENARES, W. (2014). Diagnóstico del acceso abierto desde la web a las publicaciones oficiales de la administración pública de Bogotá [Trabajo de grado profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística]. https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/28/
- COLMENARES, W. (2015). Las publicaciones oficiales de la administración pública de Bogotá, Colombia. En *La información gubernamental y el acceso a la información pública* (pp. 15-38). Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, IIBI. <http://eprints.rclis.org/31555/>
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. I. (2008). Las publicaciones oficiales. Estado actual de la cuestión. *Revista General de Información y Documentación*, 18, 39-79.
- GILLILAND, A. J. (2008). Introduction to Metadata. Version 2.0. Setting the Stage. http://www.getty.edu/research/publications/electronic_publications/intrometadata/setting.html
- MÉNDEZ, E. (2002). *Metadatos y recuperación de información: Estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales*. Trea.
- Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, 1080 Decreto (2015). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62515>
- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MINTIC. (2011). Lineamientos para la implementación de datos abiertos en Colombia. <https://www.academia.edu/29630319>
- MORTIMER, M. (2002). *Catalogación descriptiva* (2ª ed.). Rojas Eberhard.
- MUENTE KUNIGAMI, A. y SERALE, F. (2018). *Los datos abiertos en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://gobiernoabierto.org.mx/documentos/libros/48.pdf>

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. (2000). Legislación sobre depósito legal: Directrices. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121413s.pdf>
- ROJAS, O., VÉLEZ, V., y ECHEVERRI, R. (1984). Disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en Colombia. *Universitas Humanística*, 13(21), 21. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10288>
- STENSON, J. (2005). *The attributes of information as an asset*. (Sin publicar. Consulta en sala.) [Tesis Doctoral]. Loughborough University.